

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2014

1. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2014</u>
Banco del Pichincha	23.462
Caja chica	450
	<hr/>
	<u>23.912</u>

2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2014</u>
DANJUMER SA	
HI PERFORMANCE	13.605
SEA FAIRCARGO	16.628
MAMUT ANDINO	24.942
ASTAP CIA LTDA	9.070
	11.337
	<hr/>
	<u>73.581</u>

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2014</u>
PRSTAMOS TRANSPORTISTA	36.541
ANTICIPO PROVEEDORES	11.478
	<hr/>
	<u>48.019</u>

4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Vehículos	42.698
Menos depreciación acumulada	<u>(2.135)</u>
	<u>40.563</u>

5. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Con la administración tributaria	
Impuestos por pagar	1.257
Otras obligaciones corrientes	3.173
Por beneficios de ley a empleados	4.701
Con el IESS	1.064
Participación trabajadores	23.323
	<u>33.518</u>

6. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.

	Diciembre 31, 2014
Anticipo de clientes	17.521
Otros pasivos corrientes	<u> </u>
	<u>17.521</u>

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2014 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Utilidad neta del ejercicio	155.487
Utilidad contable	
Participación trabajadores	23.323
Más:	
Gastos no deducibles	
Ingresos exentos	
15% de ingresos exentos	
Amortizaciones de Pérdidas tributarias	
Liberación/constitución de impuestos diferidos	
Utilidad del período	132.164
Tasa de impuesto a la renta del período	
Impuesto a la renta causado	30.176.09
	101.988

8. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía determinó diferencias temporarias que originan el reconocimiento impuestos diferidos por cobrar y por pagar.

9. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.

Está constituido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por 800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una.

10. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a los aportes realizados por los accionistas, mediante compensación de deudas.

11. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2011 y 01 de enero de 2011, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

12. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías.-

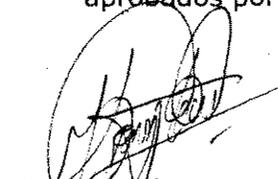
No se han aplicado sanciones a COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A. a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

- De otras autoridades administrativas.-

No se han aplicado sanciones significativas a COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A. a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Administración con fecha Marzo 29, 2013.



Henry Cordero

Contador

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSLARCO S.A.
